

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 001-2021
8 DE ENERO DEL 2021**

En la ciudad de Guaranda a los ocho días del mes de enero del dos mil veintiuno, a las catorce horas quince minutos, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria primera, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. C. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco Mendoza PhD, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Ing. Nelson Monar, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Martha López, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dr. Oswaldo López, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Telmo Elías Yáñez, Representante Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas; Dr. Henry Vallejo, Representante de los Profesores; Ing. Sonia Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Hugo Núñez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Arq. César Pazmiño, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Grace Wilcaso, Representante estudiantil; Srta. Diana Chuya, Representante estudiantil; Sr. Iván Chochos, Representante estudiantil, ingresa por delegación de la Srta. Nayelhi Cueva; Dr. Diego Viteri, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala, Director Extensión San Miguel; Lic. Juan Eloy Bonilla, Presidente de la Asociación de Profesores; Lic. Teresa Arroba, Representante Empleados y Trabajadores;

Ausentes: Ing. Mónica Bonilla, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Lic. Rolando Viteri, Presidente Asociación de Empleados; Srta. Yadira Guingla, presidente FEUE, Bolívar; Sr. Geovanny Aguaguña, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

DR. ARTURO ROJAS, buenas tardes compañeros Miembros del Consejo Universitario, al iniciar este nuevo año es un gusto poder compartir con el deseo de que se encuentren bien todos y nuestra comunidad universitaria, esta sesión es de carácter importante por las elecciones que se nos avecina, una vez constatado el quórum, solicito por secretaria se de lectura al orden del día de la convocatoria.

Por secretaria se procede a dar lectura al orden del día la convocatoria.

1. Lectura y Aprobación de Actas de sesiones Nro. 018 y 019, 020 y 021 de fechas 25 de noviembre; 8, 17 y 22 de diciembre del 2020.
2. Análisis y Aprobación para postergar la fecha de elecciones para elegir representantes de Profesores; Servidores y Trabajadores para integrar Consejo Universitario, Consejo Directivo de Facultades y Consejo de Extensión de la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de acuerdo al orden del día y al ser una sesión extraordinaria, solicito por secretaria se de lectura al primer punto.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO, Lectura y Aprobación de Actas de sesiones Nro. 018 y 019, 020 y 021 de fechas 25 de noviembre; 8, 17 y 22 de diciembre del 2020.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros siguiendo la misma modalidad para el tratamiento de las actas, salvo el caso que pudieran hacer alguna observación en este momento, caso contrario se haría llegar por correo electrónico a la señora secretaria las sugerencias.

DR. OSWALDO LÓPEZ, señor Rector me uno a las palabras de los mejores deseos para todos y cada uno de los compañeros de Consejo Universitario y de la Comunidad Universitaria en General, acojo que las observaciones se lo realicen por medio del correo electrónico a la Señora Secretaria.

ING. NELSON MONAR, de igual manera me sumo a los deseos de todos los compañeros de la comunidad universitaria para que este año 2021 sea de lo mejor especialmente con salud, en lo que respecta al primer punto apruebo las actas.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros al expresar su aprobación de las actas, quedaría aprobado por unanimidad, por lo que solicito por secretaria se de lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2021 – 001

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 018 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020”.

RCU – 001 – 2021 – 002

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 019 DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2020”.

RCU – 001 – 2021 – 003

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 020 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2020”.

RCU – 001 – 2021 – 004

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 021 DEL 22 DE EMBRE DEL 2020”.

DR. ARTURO ROJAS, solicito por secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se procede al dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO, Análisis y Aprobación para postergar la fecha de elecciones para elegir representantes de Profesores; Servidores y Trabajadores para integrar Consejo Universitario, Consejo Directivo de Facultades y Consejo de Extensión de la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como es de conocimiento de ustedes este Consejo Universitario convocó a elecciones para la conformación de Cogobierno Universitario de Profesores y Trabajadores para Consejo Universitario, Consejos Directivos de Facultades y Consejo de Extensión; de acuerdo a las últimas medidas de bioseguridad emitidas por el COE y al no tener la autorización por el COE Cantonal para que se proceda con las elecciones que se había previsto para el 18 de enero 2021; en tal virtud el Arq. César Pazmiño, Presidente del Tribunal nos va a explicar al respecto.

ARQ. CÉSAR PAZMIÑO, compañeros con fecha 18 de diciembre del 2020, el Consejo de Educación Superior da a conocer la Resolución RPC-SO-26 del 2020, en el menciona que las instituciones de educación superior en ejercicio de su autonomía responsable para los proceso de elecciones deberán contar con la aprobación del COE nacional o cantonal; en base a esta resolución del CES, el 21 de diciembre del 2020, se solicita por escrito al señor Alcalde del Cantón Guaranda y Presidente del COE Cantonal, autorice el proceso de elecciones, con fecha 23 de diciembre el COE cantonal resuelve negar el pedido de elecciones de la Universidad y exhortar que se realice telemáticamente por menor riesgo de contagio por la pandemia COVID19. Con fecha 21 de diciembre el Presidente de la República emite el Decreto Ejecutivo 1217 declarando estado de excepción por calamidad pública en el territorio nacional por el incremento de contagio de COVID19 y las mutaciones que se han presentado, frente a este acontecimiento el Tribunal Electoral Universitario resolvió trasladar para el viernes el 12 de febrero del 2021 las elecciones de acuerdo al plan de actividades, al cronograma que se debe cumplir de acuerdo al reglamento, de elecciones. Por lo que de parte del Tribunal ponemos a consideración a los compañeros

Miembros de Consejo se autorice para postergar la fecha de elecciones para el viernes 12 de febrero del 2021.

DR. ARTURO ROJAS, ante lo expuesto pongo en consideración el cambio de fechas de esta manera poner a conocimiento del CES.

DR. OSWALDO LÓPEZ, tomando en consideración las resoluciones del COE, por la emergencia de salud y el Decreto Ejecutivo, lo importante es garantizar que los representantes para Cogobierno estén completa al 9 de marzo que es lo primordial en este caso.

DR. ÁNGEL NARANJO, este es un caso fortuito por la pandemia, situaciones que ha llevado a varios organismos estatales gubernamentales, etc., han llevado a tomar decisiones que se tiene que nombrar otra fecha por las elecciones por que la Universidad no puede quedar en acefalía y contar con todos los elementos necesarios para las elecciones y contar con la conformación de Cogobierno Universitario, que resolvamos directamente y definamos una fecha.

DR. ARTURO ROJAS, pongo en consideración compañeros para que las elecciones se realicen el miércoles 10 de febrero del 2021, la primera convocatoria y en el caso de no completar los miembros se realizaría una segunda convocatoria para el 5 de marzo, con la finalidad que se cumpla el procedimiento y que no exista ningún vicio de nulidad y las elecciones goce con las garantías del caso. Al tener la aceptación de los señores miembros de Consejo Universitario que las elecciones se realicen el 10 de febrero.

DR. OSWALDO LÓPEZ, compañeros lanzo a moción que las elecciones para elegir a representantes de profesores, servidores y trabajadores para integrar Consejo Universitario, Consejo Directivo de Facultades y Consejo de Extensión de la Universidad Estatal de Bolívar; se realice el 10 de febrero de manera presencial; acogiendo las disposiciones del COE cantonal en el caso de no tener la autorización se realice de manera virtual.

DR. ARTURO ROJAS, en consideración compañeros la moción del Dr. Oswaldo López, y al tener la aprobación de la moción de los Miembros quedaría aprobada por unanimidad, por lo que solicito por secretaria se de lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU - 001 - 2021 - 005

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD QUE LAS ELECCIONES PARA ELEGIR A REPRESENTANTES DE PROFESORES, SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA INTEGRAR CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO DE FACULTADES Y CONSEJO DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; SE REALICE EL 10 DE FEBRERO DE MANERA PRESENCIAL; ACOGIÉNDO LAS DISPOSICIONES DEL COE CANTONAL EN EL CASO DE NO TENER LA AUTORIZACIÓN SE REALICE DE MANERA VIRTUAL”.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros con esto se operativiza y se da viabilidad para que el proceso electoral cuente con todas las garantías necesarias para desarrollar el proceso, de igual manera agradezco la colaboración de ustedes en la mejor toma de decisiones en beneficio de la institución, ratificando mi deseo que se encuentren bien, buenas tardes.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las diecisiete horas diez minutos (15h00) para certificar lo actuado se firma.

DR. C. ARTURO ROJAS SANCHEZ
RÉCTOR UNIVERSIDAD



ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

